



Edgardo Noviteño
ALCALDE 2024 - 2027
PLAN DE GOBIERNO
BUENAVENTURA
Libre y Saludable

EDGARDO NOVITEÑO CARABALI HOMBRE Comprometido moral y éticamente con la construcción de una Buenaventura mejor, de un distrito próspero, una **Buenaventura Libre y Saludable**, con principios rectores determinados por la Constitución Política de Colombia. Soy un hombre con la capacidad de gerenciar, liderar en todas las esferas sociales y delegar, en los mejores hombres y mujeres de nuestro municipio, los mejores sueños de mi existencia, donde aspiro establecer una cultura política de buen gobierno, minimizando la concentración y la centralización del poder. Tengo el suficiente carácter para hacerle frente a aquellas circunstancias que han impactado negativamente el desarrollo dinámico de nuestro Distrito y que además, son contrarias a la justicia, la honestidad, el trabajo y el esfuerzo. Con este programa de gobierno me comprometo con la ciudadanía Bonaverense a materializar un sueño, a mitigar nuestras necesidades con calidad de vida y a decirle Buenaventura, recuerde, **Usted Y Yo en un solo Corazón.**

PROPUESTA DE GOBIERNO

aspectos generales

proyectos en cada uno de los sectores

1. **SALUD**
2. **EDUCACIÓN**
3. **SEGURIDAD**
4. **EMPLEO**

Participación comunitaria:

- Actividades productivas en casa.
- Apoyo al emprendimiento
- Madre cabeza de hogar.

Desarrollo territorial

- Plan de ordenamiento territorial
- Actualización Catastral

Medio ambiente:

- Ambiente saludable.
- Programa de reciclaje industrial
- Preservación de fuentes hídricas.
- Preservación forestal y reforestación natural

Servicios públicos:

socialnoviteno.com - edgardonoviteno.com - Facebook Edgardo Noviteño – YouTube



Edgardo Noviteño
ALCALDE 2024 - 2027
PLAN DE GOBIERNO
BUENAVENTURA
Libre y Saludable

- Agua saludable
- Aseo
- Regulación y disminución de precios con mejoría de calidad.
- Noches Claras. Iluminación permanente y seguridad monitoreada

Programa de vivienda.

- Programa de vivienda propia para la ciudadanía.

MI DESEO: Quiero al igual que ustedes, una **Buenaventura libre y saludable.**

Una ciudad nuevamente viva, alegre, segura, solidaria y emprendedora, en la que todos veamos materializar nuestros sueños y ver crecer la esperanza de un mejor mañana. Ha llegado el momento de unirnos en torno a este objetivo. Estamos en el tiempo de la gente. Asumamos el control de nuestro propio proceso de desarrollo. Elevemos a Buenaventura al lugar que se merece. Han sido tiempos difíciles, generados por el abandono estatal, la falta de liderazgo y falta de sentido de pertenencia, que promueva la gestión. Tenemos el gran reto de alcanzar unidos, el camino a la felicidad, al bienestar y al desarrollo social que merecemos. Esta es la oportunidad que Buenaventura está esperando. He tomado la decisión de poner a disposición de ustedes, mi voluntad, mis conocimientos, mi experiencia personal, mi capacidad de trabajo y mi entusiasmo para liderar este proceso para que puedan elegirme como su Alcalde Distrital Buenaventura 2024 – 2027, el próximo 29 de Octubre. Los invito a que depositen en mi su confianza, los invito a que no perdamos la esperanza y juntos construyamos la Buenaventura soñada. Les propongo: **Buenaventura Libre, Segura y Saludable.**

BUENAVENTURA LIBRE Y SALUDABLE

Debemos garantizar condiciones mínimas de vida digna para la comunidad, recuperar la confianza perdida en la inversión social con procesos de veeduría ciudadana real. Hacer que los compromisos con la ciudad se cumplan a cabalidad, que se haga efectivo el cumplimiento de las leyes que nos son favorables. Recoger y hacer cumplir la Ley 1617 gestionando su reglamentación hasta el último detalle, igualmente la ley 1872, Piedeb y los consejos nacionales de políticas económicas y sociales – (CONPES) a que tengamos derecho, mas los decretos leyes que promueven en el papel, el bienestar ciudadano. Lucharemos incansablemente por los derechos que naturalmente son irrenunciables y que son exigibles y necesarios para la erradicación de la pobreza, promoviendo la salud, educación, seguridad y empleo con garantías de equidad de género, gestionaremos la defensa y



Edgardo Noviteño
ALCALDE 2024 - 2027
PLAN DE GOBIERNO
BUENAVENTURA
Libre y Saludable

cuidados de los recursos naturales y promoveremos la recuperación de los recursos naturales.

Trabajaremos juntos, **usted y yo en un solo corazón**, en el compromiso de derrotar la pobreza.

Necesitamos una economía fuerte. Promoveremos la recuperación de la economía local a través del fortalecimiento de las entidades comerciales, para que renazca y crezca la principal fuente de generación de empleo y buscaremos tener un empresariado que mire a la ciudad con interés y entusiasmo. Un empresariado que mire a nuestra gente como el gran socio operativo que le ayuda a crecer y que espera crecer junto con compromiso y responsabilidad. El mundo de hoy demanda abaratar costos de producción, por lo cual el territorio debe diversificar su vocación y permitir espacios de industrialización que le permita ser más competitivo, y poder atender la creciente demanda de la cuenca del pacifico y del mundo alrededor, ya que naturalmente somos el reservorio de mayor importancia en la actualidad, perfilándonos como la puerta de entrada y salida de bienes y servicios nacionales e internacionales.

Hemos decidido construir con ustedes una **BUENAVENTURA LIBRE, SEGURA Y SALUDABLE**. Con una administración decente, transparente, de puertas abiertas, **cero corrupción**, con unos ciudadanos participativos y solidarios, una estructura urbana y rural fortalecida con una economía próspera y sostenible al servicio de la ciudadanía.

La modernidad en el ejercicio de lo público exige la creación de ambientes institucionales transparentes, con el fortalecimiento del recurso humano en calidad y conocimiento. Que la evaluación, la definición de indicadores de gestión y el seguimiento de los procesos administrativos y financieros, con una permanente rendición de cuentas, le permita a la ciudadanía calificar mis actuaciones. Estas serán condiciones que mi administración impondrá para garantizar la confianza en la gobernabilidad. Se promoverá la participación de los ciudadanos en materia de ejecución, promoviendo la gobernanza. Las decisiones en la ciudad se tomarán de manera pública, con estricto apego a la constitución y la ley, consultando los intereses colectivos, oportuna y acertadamente. Se promoverá el rescate del liderazgo en procesos regionales que le permitan el crecimiento igual mente a todos los rincones del litoral pacifico. Buscaremos con disciplina y apego a la ley, el equilibrio fiscal y financiero. Promoveremos acciones que garanticen la seguridad, educación, salud, empleo y acceso a la justicia. Haremos de Buenaventura un Distrito, con la mira puesta en la creación y consolidación de las condiciones favorables para el desarrollo social y el crecimiento económico.



Edgardo Noviteño
ALCALDE 2024 - 2027
PLAN DE GOBIERNO
BUENAVENTURA
Libre y Saludable

Promoveremos compromiso común de Convivencia y Cultura Ciudadana. La Convivencia y la Cultura Ciudadana debe fundarse en el reconocimiento de la diversidad del ser, con el reconocimiento de principios reales, como el civismo, honestidad confianza, legalidad y solidaridad que garanticen el respeto de los derechos individuales y colectivos, los bienes y espacios públicos. Se promoverá el reconocimiento, fortalecimiento y autonomía de los presidentes de Juntas de Acción Comunal. Creación de identidad ciudadana que permita el reconocimiento de una identidad y vocación. Se priorizará entre otros, la recuperación del espacio público y de los diferentes escenarios para el uso y beneficio de los diferentes grupos sociales, garantizando el libre desarrollo del potencial productivo, promoviendo alternativas de generación de ingresos. Gestionaremos diferentes medidas de protección de la vida y seguridad de todas las víctimas del conflicto armado habitantes en nuestro territorio, procurando gestión efectiva con el fin de liberar mayores recursos desde el gobierno central para la inversión y elevar la rentabilidad social en favor de la población pobres y vulnerables.

Respetaré todas las formas de organización de los ciudadanos para transformar productivamente sus conflictos. Reconoceré en la Sociedad Civil su independencia y autonomía frente a la administración distrital. Estimularé a las organizaciones sociales para que cumplan con la función de construir colectivamente la veeduría y control de las actuaciones de la administración distrital.

Brindaremos apoyo técnico y financiero a las redes sociales comunitarias distritales, organizaciones sociales e Iglesias, que cumplan funciones de solidaridad y cooperación ciudadana.

BUENAVENTURA LIBRE Y SALUDABLE. La administración Distrital, será una empresa social que manejará sus recursos respondiendo a las necesidades de desarrollo integral de la ciudad. La gestión de sus finanzas estará ligada a la calidad del servicio público que prestará la administración. Será la ciudad de todos, en la que los ciudadanos se sientan acogidos, reconocidos, seguros y orgullosos porque participan organizadamente en la gestión y ejecución de obras y en la prestación de servicios para su desarrollo. La descentralización, administrativa, a través de las alcaldías locales, ampliará la base social de representación democrática, fortalecerá las organizaciones y liderazgos locales como expresión de la sociedad civil, posibilitando el crecimiento de la democracia participativa, apoyando las juntas de acción comunal como lo permite la ley 2166 y como es mi deseo y el de todos los ciudadanos. La ciudadanía ejercerá el control político y el control social sobre la administración pública, desarraigando la corrupción. Los Fondos Locales de



Edgardo Noviteño
ALCALDE 2024 - 2027
PLAN DE GOBIERNO
BUENAVENTURA
Libre y Saludable

Desarrollo serán la herramienta para la autonomía y la autogestión de las comunidades. La única forma en la que los ciudadanos ganan en **libertad**, responsabilidad e idoneidad es asumiendo la planeación, el presupuesto participativo, la ejecución y el control de las inversiones en las localidades. Gestionare Planes Maestros que orienten la transformación que Buenaventura requiere, como la renovación urbana y la producción de espacio público, la promoción de la biodiversidad como temática turística, y el ecoturismo en su esencia. La ciudad contará con recursos tecnológicos para alertas tempranas frente a fenómenos naturales, sismos, incendios, inundaciones y demás. La **Buenaventura Libre y Saludable**, estará estructurada a partir de un sistema de movilidad humana y de espacio público que articularán e integrarán la ciudad tanto en lo urbano, como rural. Facilitaremos el intercambio comercial de los productos del campo, tarea que se va a liderar al interior de las localidades. Se hará intervención social en los fenómenos de desplazamiento forzado, la inmigración, la informalidad y la ilegalidad. Esta intervención será el principal factor de integración y generación de nuevas oportunidades para la comunidad. La intervención social en materia de salud, educación, generación de ingresos, recreación, deporte competitivo y cultura consistirá en gestionar espacios públicos que representen una oportunidad de intercambio para la seguridad ciudadana de los Bonaverense. Una sociedad como la nuestra, que valora y fortalece su oferta cultural, artística y lúdica, tendrá que organizar la ciudad en función de las fiestas folclóricas y manifestaciones urbanas por excelencia. Debemos ser un centro internacional de negocios, porque contaremos con talento humano calificado y suficiente. Diversificaremos la plataforma tecnológica de modo que vayamos mejorando los indicadores de conectividad, optimizando las condiciones de movilidad, accesibilidad a los recursos de logística comercial y de servicios urbanos para desarrollar nuestra vocación económica. La necesidad de posicionar a Buenaventura en los mercados internacionales y de atraer empresas vinculadas a la economía global, refuerza mi compromiso de crear con el sector privado zonas especiales tipo **ciudadela industrial**, para parques tecnológicos, empresariales e industriales, centros de comercio, telecomunicaciones y de servicios financieros, turísticos, educativos y de salud, así como promover procesos productivos solidarios, que tendrán efectos integradores con respecto a la ciudad y a su base económica. Estimularé todas las manifestaciones de Cultura Ciudadana, con el fin de contribuir a la formación y desarrollo del ser, multicultural, pluralista y bilingüe.

Promoveremos la utilización de tecnologías limpias para que el sector empresarial cumpla con su obligación de aprovechamiento saludable de los



Edgardo Noviteño
ALCALDE 2024 - 2027
PLAN DE GOBIERNO
BUENAVENTURA
Libre y Saludable

recursos naturales. Priorizaremos la recuperación de los ecosistemas naturales de toda Buenaventura y de su área de influencia, promoviendo una posición activa frente a los municipios vecinos. La pobreza y la producción sin responsabilidad ambiental son factores que contribuyen a la falta de oportunidades de crecimiento y desarrollo.

La conciencia ambiental, biodiversa y ecológica será líneas fuertes de trabajo continuo que generen una economía sostenible como ocurre en otras latitudes del planeta. Fomentaremos la preservación de los ríos, cascadas, esteros, playas y manglares, y la eliminación de los factores contaminantes de las fuentes de agua. Queremos una **Buenaventura Libre y saludable** para que **usted y yo en un solo corazón**, decidamos con su voto, un mejor vivir para la comunidad.

1. SALUD:

El componente salud es de vital importancia en nuestro medio. Existe en Buenaventura y la región del pacífico colombiano, un desabastecimiento en materia de prestación de servicios de salud, en todos los niveles de atención. Considerando que, Buenaventura distrito especial, Industrial, Portuario biodiverso y ecoturístico, concentra una gran población fija, que según el DANE ronda los 308.000 habitantes, pero sabemos que supera los 500.000, más una alta población flotante, por ser epicentro comercial de la región, tiene el deber de ofertar la prestación de servicios en salud, oportuna y de calidad.

En la actualidad Buenaventura cuenta con una infraestructura hospitalaria en malas condiciones sin capacidad para articular el servicio en RED, que sería lo ideal en materia de prestación de servicios de salud. Es sabido que muchos puestos de salud están en malas condiciones y que presentan dificultad legal para ser intervenidos en su infraestructura, por estar en predios o lotes que no son propiedad del distrito. La prestación de servicio es inexistente por no contar con médicos disponibles para la atención. Se hace necesario la adecuación de los mismos, pero también la creación de nuevos puestos de salud, que sean funcionales y que realmente presten un servicio a la comunidad.

Buenaventura tiene un Hospital de Nivel uno(1) o baja complejidad, HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA, con el cual presta algunos servicios de nivel II (2) mediana complejidad de manera ineficiente, teniendo que remitir casi todos los paciente por no tener capacidad resolutive. Esto lleva a que la población se encuentre desprotegida, a su suerte y con el derecho fundamental a la salud, vulnerado por el mismo estado. Propongo:



Edgardo Noviteño
ALCALDE 2024 - 2027
PLAN DE GOBIERNO
BUENAVENTURA
Libre y Saludable

-Realizar todos los esfuerzos necesarios para garantizar el cuidado integral y la gestión de los determinantes sociales que afectan el bienestar, la promoción de la salud, la gestión social.

- Articular los planes programas y proyectos de todos los sectores de desarrollo social, guiados por los planes decenales de salud pública.
- Acercar los servicios de salud a los usuarios, especialmente las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través de estrategias como: Atención Primaria en Salud, atención domiciliaria, brigadas de salud y una red de atención de referencia y contra referencia.

PROPUESTA MAGNA: Se gestionara ante Gobierno Nacional y entidades internacionales, APP.

Ciudadela Hospitalaria: Es un proyecto macro que tiene su origen en la investigación de formas hospitalarias por **Edgardo Noviteño Carabali** en el vecino país de Brasil, a finales de los años 90 cuando fui para hacer una especialidad en Cirugía General por 4 años y luego la supra especialidad en Cirugía Pediátrica por 3 años. Tuve la suerte de conocer una ciudadela Hospitalaria en el año 1999, motivo por el cual inicié un estudio concienzudo del tema, con el objetivo de traer ese modelo como proyecto para realizar en Colombia, principalmente en Buenaventura.

Una **ciudadela Hospitalaria** es un macroproyecto en salud, distribuido en un área de 20 hectáreas y que consta de una infraestructura compuesta por edificaciones especializadas en materia de salud desde nivel I al nivel IV, así:

- Una clínica Hospital para Pediatría con sus diferentes Subespecialidades.
- Una clínica Hospital para Medicina interna y sus diferentes Subespecialidades.
- Una clínica Hospital para Gineco-obstetricia y sus diferentes Subespecialidades.
- Una clínica Hospital para Cirugía General y sus diferentes Subespecialidades.
- Una clínica Hospital para poli trauma y sus diferentes Subespecialidades.
- Una clínica Hospital para salud mental y sus diferentes Subespecialidades.
- Medicina Tradicional
- Integración de la red de salud y centro de referencia y contra referencia.
- Centro de rehabilitación psicosocial.



Edgardo Noviteño
ALCALDE 2024 - 2027
PLAN DE GOBIERNO
BUENAVENTURA
Libre y Saludable

- Casa de paso rural, tercera edad y discapacitados.
- Centro de investigaciones.
- Centro de convenciones.
- Hotelería general de acompañamiento familiar, de cuerpo médico y docente.
- Restaurantes: general de acompañamiento familiar, de cuerpo médico y docente.
- Centro comercial.
- Facultad de salud.
- Otros.

Salud Publica

- Saneamiento del medio ambiente.
- Control de enfermedades transmisibles.
- Educación sanitaria.
- Organización de servicios Médicos y cuidados de fronteras saludables.

La salud publica entendida como el cuidado, promoción de la salud y prevención de la enfermedad en toda la población y no es únicamente la oferta en atención médica.

- ✓ Vacunación.
- ✓ Control prenatal.
- ✓ Crecimiento y desarrollo
- ✓ Planificación familiar.
- ✓ Salud oral.
- ✓ Salud mental.

Gestionaremos la conformación de una unidad ejecutora de saneamiento distrital, con responsabilidades básicas de control de roedores, proliferación de felinos y caninos, así como el control de aves e insectos. Control de focos de proliferación de enfermedades. Responsable de la salud pública según competencias regidas por la norma.

2. EDUCACION:

La educación como derecho fundamental y pilar esencial de desarrollo del ser y de toda sociedad es y será nuestra prioridad en el próximo periodo, se dejarán sentadas las bases para un continuo fortalecimiento de los procesos



Edgardo Noviteño
ALCALDE 2024 - 2027
PLAN DE GOBIERNO
BUENAVENTURA
Libre y Saludable

académicos, cognitivos y pedagógicos. Fortalecimiento institucional de la secretaria de educación con transparencia administrativa y calidad. Se gestionará la recuperación estructural, física de todas las instituciones escolares de básica primaria y bachillerato. Se gestionará la profesionalización pedagógica de docentes que requieran avanzar en su nivel académico. Se gestionará la construcción de centros educativos para básica primaria y bachillerato en cada una de las comunas acorde a la demanda estudiantil.

Ciudadelas Educativas: Se gestionará la construcción de una ciudadela Educativa piloto en la comuna 12 con el fin de incentivar la creación de **ciudadelas educativas**, como modelo integral de infraestructura y calidad educativa para Buenaventura, el valle del cauca y el país.

- Infraestructura académica para Básica Primaria y Bachillerato.
- Implementación de la jornada única 7am – 5pm
- Tutoría y monitoria permanentes.
- Plan de alimentación escolar 2/3
- Integración de la administración distrital en los asuntos pedagógicos.
- Integración de disciplinas afines técnicas, tecnológicas
- Integración de disciplinas como arte cultura. (conservatorio)
- integración del deporte competitivo con tutores especializados en las diferentes disciplinas, como futbol, natación, atletismo, basquetbol, (polideportivo con piscina olímpica, pista de atletismo y patinaje, cancha de futbol profesional. Gimnasio profesional, actividades competitivas del mar, Basquetbol y otros.)
- Universidad y pertinencia de calidad y gratuidad.
- Incentivo al posgrado.
- Promoción al pregrado gratuito compensatorio.

Se priorizará la tarea de crear y fortalecer un plan de estímulos para docentes y directivos docentes con capacitación a docentes en didácticas activas. Impulsar la investigación: capacitación docentes, dotación de laboratorios. Transversalización de la tecnología en todas las áreas (capacitación a docentes en aplicación de la tecnología en el aula de clase, internet con buena capacidad, dotación con equipos modernos).

ESTUDIANTE...

- Fortalecimiento de las campañas que buscan prevenir la deserción escolar.



Edgardo Noviteño
ALCALDE 2024 - 2027
PLAN DE GOBIERNO
BUENAVENTURA
Libre y Saludable

- Aumentar y mejorar las líneas de acceso a la Educación Superior.
- Fortalecer los incentivos a los mejores bachilleres para continuar estudios superiores.
- propongo establecer programas de refuerzo para mejorar el desempeño de los estudiantes en pruebas ICFES -SABER – Preuniversitario.
- Asegurar la provisión anual del Kit Escolar y uniformes a los niños de familias de menores ingresos.
- Modernizar y ampliar la cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
- Fortalecimiento de las Escuelas de Padres.
- Potenciar la jornada única como una directriz, permitiendo la permanencia de los y las jóvenes en los espacios académicos de la **Ciudadela educativa** y colegios.

PERMANENCIA ESCOLAR: Fomentaremos el fortalecimiento profesional para el Departamento Sicopedagógico Escolar.

- Garantizar el transporte escolar hasta las instituciones educativas.
- Ampliar la dotación de laboratorios, bibliotecas, salas de cómputo y mejorar la conectividad a internet.
- Crear la red de bibliotecas públicas escolares.
- Acercar el Municipio al Sistema de Universidad Virtual.
- Mejorar las condiciones para el programa de **bilingüismo**.
- Ampliación de los programas de enseñanza de media técnica.
- Destinación prioritaria de recursos a la ampliación de la cobertura educativa.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN CULTURA:

- Descentralización administrativa y financiera de cultura. Idoneidad en los cargos públicos en cultura.
- Creación del Sistema de Información Cultural.
- FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO
- Recuperación de la memoria histórica y cultural del distrito.
- Realización del inventario de bienes patrimoniales. Formulación Plan de Patrimonio Cultural Municipal. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CULTURA
- Fortalecimiento del Consejo Distrital de Cultura.



Edgardo Noviteño
ALCALDE 2024 - 2027
PLAN DE GOBIERNO
BUENAVENTURA
Libre y Saludable

- Realización y fortalecimiento de eventos de ciudad en arte y cultura
- Creación del programa de estímulos al talento creativo para potenciar la creación, la investigación, la proyección artística y cultural.
- Convocatorias para la participación de artistas y gestores distritales.
- Descentralización de los procesos de formación y proyección de artistas y prácticas culturales locales.
- Realización de eventos de ciudad para la dinamización de la **economía naranja**.
- Creación de Instituto de formación técnica y tecnológica con programas de arte y cultura.
- Descentralización y ampliación de la cobertura en formación artística en las comunas.
- Implementación de programas artísticos en la **ciudadela educativa** e Instituciones Educativas del distrito.
- Implementación de programas artísticos en centros de atención a la primera infancia, adultos mayores y personas en situación de discapacidad.

FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Creación Museo Audiovisual. **Oficialización del museo al aire libre.**

Fortalecimiento y modernización de la infraestructura cultural vigente.

BIBLIOTECAS • Descentralización de los servicios y programas bibliotecarios en las comunas y localidades rurales.

Realización de la feria del libro y la cultura y gestión de recursos para la biblioteca a través de la Red de Bibliotecas Públicas

- **DEPORTE** La práctica deportiva competitiva y recreacional en Buenaventura ha estado presente desde siempre. La falta de liderazgo y visión política mas el abandono estatal, nos han quitado la histórica representación en el deporte. Llegó el momento de fortalecer desde lo institucional esta línea de manera tal que se garantice en el corto, mediano y largo plazo, la recuperación de nuestro estatus como ciudad productora y promotora de talentos deportivos en diferentes disciplinas. Queremos que el deporte competitivo, la recreación y la actividad física, permitan la construcción de un proyecto de vida, de inclusión social, de integración dinámica, por lo cual propongo:



Edgardo Noviteño
ALCALDE 2024 - 2027
PLAN DE GOBIERNO
BUENAVENTURA
Libre y Saludable

- Fomentar la educación y la formación deportiva, la actividad física y a la recreación como herramientas sociales generadoras de oportunidades, fortaleciendo los procesos educativos y a la formación en procesos deportivos como se propone en la **ciudadela educativa**.
- Desarrollar la construcción de nuevos escenarios deportivos para nuevas disciplinas deportivas, el mantenimiento, adecuación y planeación de los ya existentes, que garantice procesos de apropiación y pertenencia de los actuales escenarios deportivos por parte de los usuarios de estos espacios.

NIÑES Y ADOLESCENCIA

Siendo como es, el presente y futuro de cualquier sociedad, los niños, niñas y adolescentes tienen un papel protagónico en mi plan de gobierno.

- Fomentaremos el fortalecimiento de las alianzas entre el distrito y el ICBF para el mejoramiento continuo de la política pública de Infancia y Adolescencia.
- Desarrollar alianzas con instituciones públicas y privadas que permitan ampliar la cobertura educativa para este grupo poblacional.
- Fortalecer el acompañamiento a los programas que desarrollan las madres comunitarias asentadas en nuestro distrito.
- Garantizar espacios de juego y recreación, en entornos familiares, de protección y seguridad para los niños, niñas y adolescentes del distrito.
- Promover entornos protectores familiares y comunitarios que incentiven su creatividad y fortalezcan valores ciudadanos.
- Fortalecer programas que prevengan y atiendan las problemáticas que afectan profundamente al distrito tales como: situación de calle, abuso y explotación sexual, reclutamiento, trabajo infantil, desnutrición, drogadicción.
- Fortalecer las instituciones administrativas de manera tal que permitan garantizar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Creación del programa **el niño en la escuela**.
- Entender las necesidades de los jóvenes en una sociedad acelerada, exige de la administración pública ofrecer servicios que garanticen a



Edgardo Noviteño
ALCALDE 2024 - 2027
PLAN DE GOBIERNO
BUENAVENTURA
Libre y Saludable

este grupo poblacional la protección de sus derechos fundamentales, así como mecanismos alternativos dentro de la legalidad para el desarrollo de sus proyectos de vida.

En nuestra propuesta de gobierno, se hace de indispensable cumplimiento la verdadera puesta en marcha, de la política pública de juventud de manera efectiva, eficiente y concertada. Los jóvenes como seres activos y críticos, de la política, la economía, la cultura, la academia, el deporte, la vida social, esperan propuestas que les permitan situarse dentro de una comunidad que les exige un compromiso. Nuestro compromiso no puede ser ajeno a las circunstancias naturales de este grupo poblacional y ponemos en conocimiento nuestras propuestas:

- Establecer que la gestión de cada secretaria este direccionada a resolver las dificultades de la comunidad.
- Garantizar que los procesos de formación para el empleo, el desarrollo, la innovación y la competitividad, sean acordes a las necesidades sociales y económicas que les permitan obtener las bases suficientes para el empoderamiento del emprendimiento.
- Promoveremos la política pública **Deporte libre y saludable**, incluiremos el componente de competitividad, que garantice el apoyo a deportistas de alto rendimiento y que se destaquen en las competencias departamentales, nacionales e internacionales. ---
- Promoveremos políticas reales de implementación de la política de primer empleo donde se busque permitir el desempeño laboral.
- Fortaleceré las organizaciones juveniles, como aliados estratégicos de la administración en el territorio, direccionando programas y proyectos que permitan la ejecución de estas actividades con gestión de recursos mixtos, distritales, departamentales y nacionales con acompañamiento administrativo Distrital.
- Gestionaré la política pública para la juventud, donde se desarrolle programas que permitan a los y las jóvenes acceder a beneficios para la movilidad, vivienda propia, emprendimiento social y universitario y generación de empresas en los diferentes campos.

3. Seguridad:



Edgardo Noviteño
ALCALDE 2024 - 2027
PLAN DE GOBIERNO
BUENAVENTURA
Libre y Saludable

El alto índice de desplazamiento urbano, la inmigración rural, el desabastecimiento de bienes y servicios, han generado una dinámica anárquica de crecimiento poblacional. La actual estructura administrativa en materia de seguridad no ofrece estrategias de seguridad coherentes con el crecimiento de la población y menos con su distribución. Buenaventura es un territorio de gente amable, amigable, pacífica y tranquila. Con el paso del tiempo, el aumento en la diversidad cultural por su posición geográfica, que es estratégica para el desarrollo de economía lícita e ilícita, la ciudad ha sufrido un proceso de transformación que lamentablemente no es acorde a la convivencia armónica que espera todo ciudadano. Esto obliga a nuestra futura administración a retomar la armonía y tranquilidad de la comunidad, donde la seguridad en todos sus espacios sean garantía de desarrollo. Por eso propongo:

- Fortalecimiento de la Secretaría de Seguridad.
- Aumento pie de fuerza.
- Instalación de cámaras de seguridad con monitoria y mantenimiento comunitario.
- Centro de mando y monitoreo con tecnología de punta (Drones).
- Observatorio para la prevención del delito que permita la identificación de áreas sensibles en materia de seguridad.
- Seguridad integral de la población a través del cumplimiento de las normas constitucionales y policiales.
- Construcción de CAI en puntos estratégicos así mismo como el establecimiento de CAI móviles terrestres, marítimos y fluviales como puntos de control obligatorios.
- Gestionar la adquisición y mejoramiento del parque automotor para el personal que presta servicio de seguridad en el distrito.
- Promoveré la legalidad, transparencia, cumplimiento de la normas, con eficiencia y eficacia, facilitando la modernización administrativa acorde a las necesidades del distrito, con acciones que permitan ofrecer atención oportuna al ciudadano, promoviendo acciones como:
- Desarrollo de un gobierno inteligente de acuerdo a los medios tecnológicos disponibles y acordes a nuestra realidad social.
- Rendición de cuentas públicas permanente y en línea.



Edgardo Noviteño
ALCALDE 2024 - 2027
PLAN DE GOBIERNO
BUENAVENTURA
Libre y Saludable

- Manejo respetuoso de las rentas, los recursos, las finanzas y el patrimonio público. –
- Modernización de acuerdo a las necesidades de la planta de cargos tanto de la administración principal , alcaldía mayor, como de sus diferentes entes descentralizados, garantizando el cumplimiento de los principios rectores fijados desde la función pública, la ley y la Constitución, con más y mejores profesionales, técnicos, tecnólogos que garanticen la estabilidad de las acciones de gobernabilidad.
- Actualización en tecnologías de información y comunicación (Administración en red) y sistemas de información.
- Consejos de Gobierno descentralizados en los diferentes sectores del distrito, acompañados de mesas de trabajo en cada sector.
- Promocionar al distrito de manera positiva a través de liderazgo, gestión, gobernanza, gobernabilidad en los procesos políticos, sociales, administrativos y económicos.

CULTURA CIUDADANA

Buenaventura ya fue modelo de buen vivir en paz y armonía con apego a las normas de urbanidad. Mucho de esto se ha perdido por la importación de nuevas culturas que han ido supliendo necesidades que también son nuevas, generando así una nueva forma de vida. Esto genera un desafío que exige la sana convivencia y el rescate de la Cultura Ciudadana, retornar a los hábitos construidos por años y que se fueron perdiendo sin apenas darnos cuenta. La Convivencia y la Cultura Ciudadana debe fundamentarse en el reconocimiento de la diversidad del ser humano y del conglomerado social como ejes garantes y de principios como el civismo, confianza, honestidad, legalidad y solidaridad que garanticen el respeto por los derechos colectivos e individuales, los bienes y espacios públicos que podría tener solución a corto y mediano plazo con:

- Fortalecimiento, autonomía y reconocimiento a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal.
- Creación de la Oficina de asuntos religiosos.
- Apoyo, acompañamiento y consecución de espacios para los grupos asentados en nuestro territorio sea o no por motivo de desplazamiento.



Edgardo Noviteño
ALCALDE 2024 - 2027
PLAN DE GOBIERNO
BUENAVENTURA
Libre y Saludable

- Recuperación del espacio público y de los diferentes escenarios para el uso y beneficio de los diferentes grupos sociales.
- Ejecutar eficientemente con el acompañamiento de la Personería Municipal, todos los programas contemplados por la normatividad actual y que garantizan las medidas de protección y dignidad de todas las víctimas del conflicto armado habitantes de nuestro territorio.

4. EMPLEO

A. Ciudadela industrial:

Se promoverá la industrialización de la ciudad, facilitando la inversión local, nacional e internacional con compromiso de desarrollo y empleo del talento humano local garantizado en un 60% - 70% de participación, con educación y capacitación continua pertinente. La modernización de los espacios y el desarrollo de un buen Plan de Ordenamiento Territorial será la Herramienta fundamental para la distribución vocacional empresarial. Se promoverá el incentivo a la inversión local con moderación tributaria.

B. Secretaria de asuntos Marítimos Y portuarios

TRANSITO MARITIMO Y FLUVIAL:

TRANSPORTE MARITIMO: Las autoridades competentes son el Ministerio de Transporte, Superintendencia de Puertos y Transporte, Supertransporte y Dirección General Marítima, Dimar,. Estas ejercen las funciones asignadas por las disposiciones legales pertinentes sobre transporte marítimo, en materia de prácticas comerciales. El derecho marítimo Regula todas las actividades marítimas y portuarias, con fundamentos jurídicos, ambientales, económicos y sociales, tanto a nivel nacional como internacional. –

-En materia administrativa existe toda una línea de conocimiento formal e informal pero también una regulación funcional. La Licenciatura en Administración Marítima y Portuaria capacita a los profesionales en todas las áreas necesarias para desenvolverse de forma eficaz en empresas del sector marítimo y portuario. Y Buenaventura, ¿que papel juega? si Barranquilla, Cartagena y Bogotá son algunas de las principales ciudades donde se destacan **instituciones educativas superiores** que cuentan con programas especializados en temas fluviales, marítimos y portuarios, y donde hace presencia la Superintendencia de Transporte, con el fin de implementar una estrategia especial que involucra al sector académico en el análisis de



Edgardo Noviteño
ALCALDE 2024 - 2027
PLAN DE GOBIERNO
BUENAVENTURA
Libre y Saludable

situaciones específicas que se presentan en la materia. La administración distrital Buenaventura ha estado de espaldas a los asuntos marítimos y portuarios por carecer de un vínculo directo con las entidades involucradas en el asunto, por tanto no interviene en el conjunto de elementos físicos que incluyen obras, canales de acceso, instalaciones de servicios, que permitan aprovechar un área frente a la costa o ribera de un río en condiciones favorables para realizar operaciones de cargue y descargue de toda clase de naves para el intercambio de mercancías entre otros. Así las cosas tendremos entre otras tareas:

- ✓ Gestionaremos la creación de la secretaria de asuntos fluviales, marítimos y portuarios
- ✓ Gestionaremos la formación profesional universitario en asuntos fluviales, marítimos y portuarios, que cubija la vocación del territorio y brinde oportunidad de integración al gremio de nuestros conciudadanos.
- ✓ Promoveremos la gestión de dirección técnica en materia de barcos de cabotaje que permita agilizar todo tipo de trámite administrativo para su funcionamiento, abaratando costos operativos.
- ✓ Gestionaremos ante el gobierno nacional el subsidio al combustible para las actividades marítimas incluidas la pesca industrial y la explotación controlada de la madera y recursos naturales.

DESARROLLO ECONOMICO

Hasta hace unos 4 años Buenaventura contaba con mas de 5.000 establecimientos comerciales. Es lamentable el desabastecimiento progresivo de la actividad comercial que incrementa los índices de desempleo, llegando este a cifras alarmantes de 75% del potencial laboral. Debemos presentar propuestas de avanzada que promuevan una estrategia próspera, segura y de inclusión. Sin duda la inseguridad es uno de los flagelos nocivos desde todo punto de vista, cosa que hay que intervenir drásticamente generando alternativas sociales que conduzcan a la paz general. En esta línea, buscaremos:

-Fomentar la cultura del emprendimiento desde los niveles de preescolar, en entidades educativas tanto públicas como privadas. -Fortalecer y ampliar la educación técnica, tecnológica y profesional pertinente, a través de competencias necesarias para la generación de empleo con seguridad desde las empresas ya establecidas en el municipio. -Creación de un programa que permita determinar y direccionar la vocación empresarial del distrito. Creación del programa educación emprendedora a través de procesos que permitan el



Edgardo Noviteño
ALCALDE 2024 - 2027
PLAN DE GOBIERNO
BUENAVENTURA
Libre y Saludable

fortalecimiento de las habilidades emprendedoras de quienes decidan crear empresa en el distrito. -Acceso a mercados a través de ruedas de negocios, al igual que el acceso a financiación y capital semilla, a través de fondos de riesgos locales, departamentales, nacionales y extranjeros. -Incentivar la inversión en ciencia, tecnología e innovación para las empresas asentadas en nuestro territorio que a su vez vinculen en sus servicios Bonaverenses formados dentro de estas estrategias. -Revisar, modificar y actualizar los beneficios tributarios para las empresas privadas que vinculen en su producción y servicios. -Creación de programas y reconocimiento que permitan mejorar los espacios de concertación con lo comerciantes, de manera tal que permitan ser garantes de la vocación comercial

AMBIENTE

Es necesario modernizar la Secretaría de Medio Ambiente, creando la Unidad de monitoreo y seguimiento de actividades del distrito, a través de la digitalización informática, que a su vez conecte directamente con la administración central para la articulación de procesos. -Es necesario ejecutar Convenios y Alianzas estratégicas distrito, Universidad y Empresa Privada para el desarrollo y conservación de espacios especiales de protección. -Fortalecer el sistema de recolección de **Residuos solidos**, sea a través de empresa publica con capacidad instalada o con empresa mixta que permita el control directo por parte de la administración del manejo del impacto en la salud publica. -Motivar e incentivar la autoproducción alimentaria. -fomentar la cultura ambiental responsable y ética. -Ejecutar programas de mejoramiento, protección, reforestación y mantenimiento de las microcuencas. -Fortalecer y recuperar mesas ambientales del distrito. -Ejecutar campañas de aprendizaje para el reciclaje de materiales. -Mejorar, mantener y modernizar los acueductos rurales existentes y gestionar la construcción de acueductos nuevos.

Vivienda

El deficit de vivienda en Buenaventura pasa de 60.000. hay varios planes inconclusos de vivienda en el distrito, que no los han podido sacar adelante, porque no hay la gestión suficiente que permita materializar el propósito. Nos proponemos: Adjudicar y ejecutar la construcción de 3.000 Viviendas de Interés Social (VIS). • Adjudicar y ejecutar la construcción de 2.000 Viviendas de Interés Prioritario (VIP). • Desarrollar un programa efectivo de titulación y legalización de predios. Que permita desarrollar un programa de mejoramientos



Edgardo Noviteño
ALCALDE 2024 - 2027
PLAN DE GOBIERNO
BUENAVENTURA
Libre y Saludable

de vivienda procurando el bienestar de las familias. -Crear un programa de financiación para construcción en lote propio.

HABITAD

Los riesgos que se presentan en nuestro medio por las condiciones geográficas naturales, mas la intervención del hombre en el medio ambiente, son cada vez mayores. Debemos mitigar el impacto causado por la intervención humana en el territorio. Es de anotar que los procesos de alteración del curso de la naturaleza trae consigo riesgos en el bienestar de las comunidades que desafían esas condiciones. Por eso propongo:

Modernizar y fortalecer los programas de Gestión del Riesgo. -Establecer incentivos para el uso de energías renovables en los nuevos procesos de construcción, al igual que en lo ya asentados. -Garantizar que el nuevo POT cumpla con las garantías de desarrollo sostenible y de respeto a las reglas medio ambientales actuales. -Ejecutar las medidas necesarias para mejorar la calidad del aire en el territorio, adquiriendo e implementado nuevas tecnologías. -Construir el mayor corredor verde dentro de la zona urbana, con acciones de ornato y jardinería. • Construcción y amoblamiento de espacio público, Parques Lineales de tutoría comunitaria.

ADULTO MAYOR

BUENAVENTURA LIBRE Y SALUDABLE debe ser agradecida con este grupo poblacional toda vez que en ellos se representa la experiencia, la historia, de lo que somos. Nuestro compromiso tiene sus bases en el agradecimiento por su incansable labor y servicio histórico en la construcción de nuestra comunidad. Será nuestra prioridad el adulto mayor en cualquier condición, reconociendo y recuperando el valor que deben tener en la familia y la sociedad. Se tratará de una atención integral partiendo de la visibilización de sus derechos, evitando que sea relegado y promoviendo su integración bajo condiciones de vida digna al núcleo social que lo rodea, también para aquellos que no cuentan con núcleo familiar consanguíneo, generar espacios de vínculo afectivo y humano empezando por una casa de albergue con parques y zonas con unidades conexas productivas. Para nuestros queridos adultos mayores propongo: Promover el deporte y la recreación de los diferentes adultos mayores del distrito, poniendo a su servicio los espacios institucionales al igual que a través de convenios con entidades públicas y/o privadas. -Crear un programa de memoria y saber que permitirá a los adultos mayores compartir sus experiencias a diferentes grupos sociales. -Fortalecer la protección de los derechos de los adultos mayores que nos permitan garantizar una política de cero adultos mayores en situación de calle a través de intervención directa. -Se fortalecerá y ampliará la red de centros de atención al adulto mayor de la mano



Edgardo Noviteño
ALCALDE 2024 - 2027
PLAN DE GOBIERNO
BUENAVENTURA
Libre y Saludable

de otros entes públicos y organizaciones privadas **Buenaventura libre y saludable.** -Mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos. - Fortalecer y ampliar los grupos de adultos mayores asentados en nuestro territorio, de manera tal que podamos realizar y promover actividades integrales en favor de esta población. -Apoyar a estas organizaciones en asuntos jurídicos, administrativos y contables para la gestión y desarrollo del objeto social de asociaciones.

MUJER SALUD Y VIDA

Buenaventura requiere reconocer el papel primordial e irremplazable de la mujer dentro de la sociedad y traducir este reconocimiento en acciones concretas y pertinentes que les permita desarrollar sus potencialidades dentro del proceso de construcción de nuestra comunidad por eso propongo: - Fortalecer la Secretaría de la Mujer, mejorando las condiciones de estructura y dotación de las herramientas para el cumplimiento de su misión institucional en la promoción de derechos de las mujeres y la transversalización del enfoque de género. -Fomentar la política pública de prevención y atención de violencia sexual. -Priorizar la atención y servicio para las madres cabeza de hogar, buscando con ello la vinculación a todos los procesos de emprendimiento e innovación. -Fomentar la participación de las mujeres en los cargos de la Administración distrital haciendo visibles sus éxitos y resultados como acciones ejemplarizantes e inspiradoras de la sociedad. -Garantizar el desarrollo de propuestas e iniciativas de las mujeres en los diferentes escenarios de participación ciudadana. -Fortalecer el empoderamiento económico, desde el emprendimiento social. -Fortalecer programas de seguridad y convivencia para prevenir las violaciones de derechos a mujeres y niñas, incluyendo la revisión de prácticas discriminatorias que perpetúe y legitime la violencia. -Implementar un plan integral de autonomía económica para las mujeres, para asegurar su igualdad en el acceso a recursos y su participación en la economía formal y el trabajo. -Crear un Observatorio de Género, indispensable para la Planeación con perspectiva de Género y asegurar la permanente recolección y análisis de datos, investigación, monitoreo y evaluación de la situación de las mujeres en el distrito y los resultados e impacto de las acciones desarrolladas, para la rendición de cuentas sobre las metas e indicadores establecidos. • Se tendrá especial atención a las problemáticas de embarazo adolescente, violencias sexuales y niñas en explotación sexual.

DISCAPACIDAD

Es nuestro deber ciudadano en **Buenaventura libre y saludable** generar **Bienestar Social** a la población en situación de discapacidad. Queremos



Edgardo Noviteño
ALCALDE 2024 - 2027
PLAN DE GOBIERNO
BUENAVENTURA
Libre y Saludable

dignificar el goce y disfrute de los derechos en cualquier lugar de nuestro municipio de manera que los servicios estén lo más cerca como sea posible a la persona con discapacidad. Para ello debemos desarrollar una estrategia integral de inclusión desde las capacidades a través de acciones interdisciplinarias, intersectoriales e interinstitucionales. Por lo cual propongo: - Construir una sede permanente de capacitación y orientación al discapacitado, que sea correspondiente a las obligaciones establecidas a través de la normatividad nacional e internacional. -Mejorar y fortalecer los procesos de educación con inclusión. -Inclusión en todos los programas de emprendimiento e innovación para la persona en situación de discapacidad, su grupo familiar y/o cuidadores. -Crear la red de atención para la autonomía y el bienestar que permita la contratación con entidades públicas y/o privadas para la ejecución de programas de atención, bienestar, emprendimiento o innovación en pro de las personas en situación de discapacidad, sus familias y/o cuidadores. -Implementar un sistema de información y caracterización de discapacidad permanente, actualizado y claro, que emita datos confiables sobre la realidad de esta población y para el monitoreo programas distritales encargados de garantizar acceso y calidad en servicios de salud, educación, vivienda entre otros. -Mejorar las condiciones de accesibilidad a las tecnologías de la comunicación y la información a la población en situación de discapacidad. -Definir una política de comunicación accesible en la Alcaldía y sus dependencias. -Realizar el diagnóstico de barreras existentes en la ciudad en transporte público e infraestructura física para implementar un plan de erradicación de las identificadas y promover un certificado de accesibilidad para las construcciones de servicio al público. Se hará cumplir la normatividad de inclusión con los parámetros de accesibilidad o diseño universal, en la modernización del sistema de movilidad y adecuación del parque automotor de la ciudad. -Implementar políticas a familiares y cuidadores de personas enfermas o con discapacidad severa. • Desarrollar incentivos a la empresas asentadas en nuestro territorio que generen o aumenten la contratación de personas en situación de discapacidad que garanticen un real proceso de inclusión laboral. -Promover procesos de investigación y desarrollos tecnológicos que busquen mejorar la calidad de vida y beneficien la autonomía de las personas en situación de discapacidad. -Implementación de programas artísticos para personas con discapacidad.

MOBILIDAD

La movilidad y el transporte sostenible son de las mayores dificultades que enfrenta la actual Buenaventura, saber eso nos obliga a implementar soluciones de corto, mediano y largo plazo. Debemos centrar esfuerzos en la



Edgardo Noviteño
ALCALDE 2024 - 2027
PLAN DE GOBIERNO
BUENAVENTURA
Libre y Saludable

ejecución de infraestructura en lo público. Es necesario ofrecer el diseño e implementación de políticas en la movilización y transporte a lo largo y ancho del distrito y fuera de este, facilitando modos de transporte públicos eficientes, que igualmente la recuperación del espacio público y el uso racional de paraderos y vías sean el eje fundamental del bienestar. Promover la recuperación del espacio público para el goce y disfrute de los ciudadanos y que el uso racional de las vías, sea una prioridad. **Buenaventura libre y Saludable** quiere una ciudad sostenible y de calidad, donde el peatón y el ciclista, así como el transporte público, primen respecto al vehículo privado. - Promover la actualización de los diferentes estudios de movilidad (origen y destino, rutas y paraderos, acopios y parqueaderos). -Concertar con la comunidad sobre el uso racional de las vías. -Concertar con la comunidad sobre la recuperación y creación de espacio público para el goce y disfrute de la ciudadanía. -Garantizar una señalización vial adecuada y suficiente. - Realizar campañas de educación vial del distrito. -Implementación de la cátedra de educación vial en las diferentes instituciones educativas del distrito. - Establecer políticas públicas, activar protocolos y emprender acciones que minimicen los efectos negativos generados por el transporte. -Realizar los respectivos controles de fuentes móviles (gases y ruido). -Reorganización del transporte público (rutas y paraderos, acopios y parqueaderos). -Activar y cumplir con los protocolos establecidos como resultado de la concertación ciudadana y normatividad vigente. -Actualizar Plan Maestro Vial (infraestructura, andenes, urbanos y rurales) -Programa de Educación vial para prevenir y disminuir la accidentalidad en el distrito. -Promover el mejoramiento integral de rutas intermunicipales. -Desarrollar la intervención y consolidación de una malla vial segura. ----Fortalecer y acompañar el programa de renovación del parque automotor del transporte público colectivo e individual. -

Incentivar el uso de medios alternativos de transporte sostenible

DIVERSIDAD DE GENERO: A pesar de la existencia de normas y fallos que obligan a la administración pública y en este sentido, **Buenaventura libre y saludable** a toda la sociedad generar inclusión frente a la discriminación y garantía de derechos, partiendo siempre del respeto y la aceptación de la diferencia. Debemos partir así del reconocimiento del otro y abrir las oportunidades para que este sector de la población pueda entrar en la dinámica municipal como el grupo de ciudadanos que son. Por eso propongo: -Elaborar censo y caracterización que le permita a la administración distrital, el desarrollo de políticas públicas incluyentes e integrales, que faciliten la coordinación entre todos los estamentos. -Disminuir la impunidad ante situaciones de violencia sexual partiendo de un replanteamiento de la identificación pormenorizada del



Edgardo Noviteño
ALCALDE 2024 - 2027
PLAN DE GOBIERNO
BUENAVENTURA
Libre y Saludable

diagnóstico. -Promoción de capacitación y socialización en temas de población LGTBI en las entidades de incidencia local. -Programas de acompañamiento a padres y madres de personas LGBTI. -Establecer una línea de prevención ligada a padres, que tenga como objetivo disminuir las causas de vulnerabilidad en la población LGTBI. -Coordinar con ICBF para el desarrollo y ejecución de un programa de protección en favor de niños, niñas y adolescentes abandonados o expulsados de su hogar por su orientación sexual o identidad de género.

DESENTRALIZACION ADMINISTRATIVA

PROMOCION DE LOCALIDAD RURAL MARITIMA Y CARRETEABLE

El desarrollo constructivo en el suelo urbano y el crecimiento poblacional del distrito, ha marginado en el desarrollo a nuestra zona rural. Las recientes actualizaciones del DANE han disminuido el área que antes perteneció a este grupo poblacional, a la par de esa disminución se han incrementado las franjas de desigualdad generadas por la violencia, confinamiento y desplazamiento forzado. En nuestro gobierno el área rural, será visible y parte fundamental en el progreso del distrito. Por eso propongo:

- Promover la creación de 2 (DOS) nuevas localidades en el área rural. 1(UNA) en zona rural carreteable y otra en zona rural marítima.
- Descentralizar los servicios de salud, a través de proyectos reales de promoción y prevención.
- Mejorar y modernizar el sistema de acueducto y alcantarillado rural.
- Descentralizar los programas de Deporte y Recreación.
- Descentralizar los programas Culturales y Artísticos.
- Acompañar los procesos de mejoramiento y modernización continua de los acueductos rurales.
- Mejorar y prestar mantenimiento a los espacios deportivos y recreativos.
- Mejorar y prestar mantenimiento a las instituciones educativas asentadas en las zonas rurales.
- Construir, mejorar y prestar mantenimiento inmueble urbano, que permitan la inclusión integral de todos los grupos poblacionales habitantes del área rural.
- Fortalecer los procesos de integración social y administrativa desarrollados por las Juntas de Acción Comunal y los consejos comunitarios.